

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-IPEBC-099-2023

" SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INSTITUTO DE  
PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-IPEBC-099-2023, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:13 horas del día 06 de junio de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-IPEBC-099-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 02 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No1.- Anexo 1 “Propuesta Técnica”, Anexo “Catálogo de Conceptos”, Anexo 2, Anexo 6, Anexo 7 y demás documentos solicitados en bases.** Solicitamos a la convocante aclare si serán dirigidos a: “Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado De Baja California”.

**RESPUESTA: Estarán dirigidos al “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno Estado de Baja California”**

**PREGUNTA No 2.-PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Con relación a la columna con nombre “Número de Registro Sanitario y Vigencia” Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra “Prorrogado”.

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta que el Registro Sanitario aparezca la palabra prorrogado.**

**PREGUNTA No 3.- PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Para la columna de “MARCA” favor de aclarar si en esta columna en caso de proponer marca, se pondrá la DENOMINACIÓN DISTINTIVA que se señala en el Registro Sanitario y en caso de proponer “Genérico” se pondrá la DENOMINACIÓN GENÉRICA que se señala en el Registro Sanitario.

**RESPUESTA: Se acepta la Propuesta.**

**PREGUNTA No 4 PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Favor aclarar si se tendrá que poner textualmente los puntos de las bases del 4.1 al 4.4 así como agregar todo el “Anexo Técnico” para dar cumplimiento con el Inciso A del punto 6.1 de estas bases.

**RESPUESTA: Los licitantes deberán de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 de las bases de licitación.**

**PREGUNTA No 5.-PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Para la columna “Nombre laboratorio fabricante” se solicita a la convocante que se tome como fabricante a: Propietario del registro sanitario, y/o laboratorio autorizado para distribuirlo en México y/o fabricante del medicamento y poder poner indistintamente en esta columna cualquier dato, sin que este sea motivo de descalificación.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apagarse a lo solicitado en bases de licitación.**

**PREGUNTA No 6.- PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Favor de indicar que debemos poner en la columna “Garantía”

**RESPUESTA: Se anotará el periodo mínimo de la caducidad solicitada.**

**PREGUNTA No 7.- PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J):** Se solicita a la convocante acepte como opción entregar copia simple de la carta de apoyo del fabricante

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta.**

**PREGUNTA No 8.- PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J):** Se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación que el laboratorio omita presentar sello en la carta de apoyo de laboratorio

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta**

**PREGUNTA No 9.-PROPUESTA ECONÓMICA. “Catálogo de Conceptos”:** Favor de aclarar si se tendrá que poner textualmente el punto de las bases del 4.5, al final del cuadro del Anexo para dar cumplimiento con el Inciso A del punto 6.2 de estas bases.

**RESPUESTA: Los licitantes indicarán las condiciones de pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases.**

**PREGUNTA No 10.-Punto 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:** menciona que el sobre será dirigido textualmente lo siguiente “...al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California”, favor de Aclarar si lo correcto debe ser:

**RESPUESTA: Estarán dirigidos al “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno Estado de Baja California”**

**PREGUNTA No 11.-PARTIDA 15** En concentración menciona “100mg/ml”, debiendo ser “100 mg” por ser de forma farmacéutica TABLETAS.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA No 12.- ANEXO TÉCNICO.** Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta, por cápsula, en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN PROPUESTA:	RESPUESTA
30	FLUOXETINA	TABLETAS	20MG	CAJA C/14	CÁPSULAS	SE ACEPTA
40	OLANZAPINA	TABLETAS	10MG	CAJA C/14	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA
10	VALPROATO DE MAGNESIO	TABLETAS	200MG	CAJA C/29	CON 40 TABLETAS	NO SE ACEPTA
11	VALPROATO DE MAGNESIO	TABLETAS	600MG	CAJA C/30	TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA	NO SE ACEPTA
19	BIPERIDENO	TABLETAS	2MG	CAJA C/50	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
29	ESCITALOPRAM	TABLETAS	10MG	CAJA C/14	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA
32	AMITRIPTILINA	TABLETAS	25MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
34	ARIPIPAZOL	TABLETAS	15MG	CAJA C/20	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA
34	ARIPIPAZOL	TABLETAS	15MG	CAJA C/20	CON 20 TABLETAS	SE ACEPTA
39	QUETIAPINA	TABLETAS	100MG	CAJA C/30	CON 60 TABLETAS	SE ACEPTA
43	DIAZEPAM	SOLUCIÓN INYECTABLE	10MG/ML	CAJA C/5 AMPOLLETAS	CAJA CON 6 AMPOLLETAS	SE ACEPTA
43	DIAZEPAM	SOLUCIÓN INYECTABLE	10MG/ML	CAJA C/5 AMPOLLETAS	CAJA CON 50 AMPOLLETAS	NO SE ACEPTA

Dada la aceptación de cambio de presentación en las partidas anteriores se deberán modificar las cantidades mínimas y máximas de conformidad con lo siguiente:

**Partida 40. OLANZAPINA TABLETA 10MG CAJA C/28 TABLETAS**  
cantidad mínima 4,500                      cantidad máximo 13,500

**Partida 19 BIPERIDENO TABLETAS 2MG CAJA C/30 TABLETAS**  
cantidad mínima 4,000                      cantidad máxima 18,000

**Partida 29 ESCITALOPRAM TABLETAS 10MG CAJA C/28 TABLETAS**  
cantidad mínima 4,000                      cantidad máxima 10,000

**Partida 39 QUETIAPINA TABLETAS 100MG CAJA C/60 TABLETAS**  
Cantidad mínima 500                      cantidad máxima 1,500

**Partida 43 DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE 10MG/ML**  
Cantidad mínima 5                      cantidad máxima 30

**LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1-** Solicitamos a la convocante poder ofertar el mismo producto, pero en presentación de **caja c/28 tabletas. ¿se acepta?**

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
27	SERTRALINA	TABLETAS	50 MG	CAJA C/14	17800	28000

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta, por lo que se deberá modificar la cantidad mínima a 8,900 y cantidad máxima 14,000**

**PREGUNTA 2-** solicitamos a la convocante poder ofertar CARBAMAZEPINA de 400 mg caja con 20 tabletas ¿se acepta?

*Handwritten notes in blue ink:*  
 - A large 'P' at the top right.  
 - A signature 'Jesús M...' next to the table.  
 - A signature 'C.' below the signature.  
 - A signature 'E.' at the bottom right.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
14	CARBAMAZEPINA	TABLETAS	200 MG	CAJA CON 20	5542	16626

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta.**

**PREGUNTA 3.-** referencia: bases de la licitación, anexos ¿solicitamos a la convocante nos aclare si se tienen que dirigir los documentos a comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de oficialía mayor de gobierno del estado de baja california como lo indican los anexos o se tiene que dirigir a comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del poder ejecutivo del estado de baja california como lo indica la portada de las bases?

**RESPUESTA: La documentación deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California”.**

**PREGUNTA 4.- (EL LICITANTE LA MECIONA COMO PREGUNTA NUMERO 5).**

**PREGUNTA 5.-**referencia: bases de la licitación, carta de apoyo se solicita a la convocante nos indique si en esta ocasión se nos permitirá entregar documento digitalizado a color de la carta solicitada. ¿se acepta?

**RESPUESTA: se acepta la propuesta.**

**PREGUNTA 5.- (EL LICITANTE LA MECIONA COMO PREGUNTA NUMERO 6).**

**PREGUNTA 6. -**referencia. Anexo técnico

Solicitamos a la convocante se nos permita entregar medicamento que contenga la leyenda del sector salud. ¿Se acepta?

**RESPUESTA: se acepta la propuesta**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:30 horas** del día **12 de junio** del presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

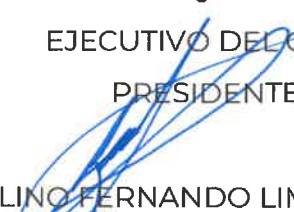
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:27 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

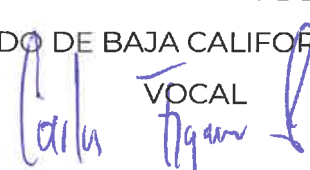
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

  
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

  
C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA  
AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. JOSÉ ABEL JIMENEZ CASTREJÓN

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. ERIKA LOPEZ OREJEL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL IPEBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MARKETING MEDICINAL	MARIO ALBERTO MORA FIGUEROA	